



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1780 de 2024**

S/C

Comisión de  
Legislación del Trabajo  
y Seguridad Social

**FEDERACIÓN URUGUAYA DE MÚSICOS (FUDEM) - AGREMYARTE**

**FEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA BEBIDA (FOEB)  
Y SINDICATO DE PILSEN**

**AGENDA DE LA COMISIÓN**

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 29 de abril de 2024

(Sin corregir)

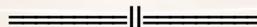
**Presiden:** Señores Representantes Ernesto Gabriel Otero Agüero (Presidente) y Martín Sodano (Vicepresidente).

**Miembros:** Señora Representante María Eugenia Roselló, y señores Representantes Felipe Carballo Da Costa, Daniel Gerhard y Pedro Jisdonian.

**Invitados:** Por la Federación Uruguaya de Músicos (FUDEM) - AGREMYARTE, José Luis Azzaretto (Presidente).

Por la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida (FOEB) y la directiva del sindicato de Pilsen, Fernando Ferreira (Presidente), Bruno Pastorino, Claudio Díaz, Andrés Arellano, Romy Castro y Alejandro Pérez.

**Secretario:** Señor Francisco J. Ortiz.



**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir al presidente de FUDEM y AGREMYARTE, señor José Luis Azaretto. Le pedimos disculpas por haberlo hecho esperar algunos minutos.

**SEÑOR AZARETTO.-** Buenos días.

En primer lugar, les voy a trasladar las disculpas de los compañeros que no pudieron venir. No pudo concurrir a esta reunión Sebastián Silva, secretario de AGREMYARTE -que es el gremio de trabajadores de la música de Montevideo-, porque está con un problema familiar. Tampoco pudieron venir compañeros de las asociaciones de músicos de Bella Unión y de Salto; por problemas de tiempo, no pudieron confirmar su asistencia.

Los voy a poner en contexto de lo que es la Federación Uruguaya de Músicos.

La Federación Uruguaya de Músicos engloba a las asociaciones de músicos de todo el país. Es decir que estamos un escalón más arriba que una asociación.

Hoy, tenemos un caudal de veintidós mil trabajadores de la música afiliados. Creo que en el ámbito de la cultura debemos ser los que tenemos más afiliados en todo el país.

Por mi parte, también soy representante latinoamericano de la Federación Internacional de Músicos. Próximamente, viajaremos a Rumania, a donde trasladaremos los problemas de la región y de Latinoamérica.

Venimos a esta Comisión porque queremos saber cuándo en este país se va a reconocer a los trabajadores de la música y de la cultura como trabajadores. Ustedes se preguntarán por qué digo esto.

Hoy, lo único que tenemos es una herramienta que fue aprobada en 2008, en el gobierno de Tabaré Vázquez: la ley del artista. Esta norma nos faculta a aportar al BPS. Esa herramienta abrió la puerta para que, en un principio, un grupo acotado de trabajadores de la cultura -hoy, existe un proyecto para que se amplíe a escultores, pintores y otros compañeros- pudiera aportar al BPS.

Pero en todo esto hay una contradicción. También estuve en la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Diputados, y se los dije. Entonces, un diputado me señaló: "*Ustedes tienen esto*". Y le pregunté: "*Pero ¿cómo aportamos?*". Me miro y respondió: "*¡Y, aportando!*"; esas fueron sus palabras. Yo le dije: "*Pero ¿cómo?*". Se debe tener en cuenta que un compañero que va a trabajar a un boliche no va por un salario, sino que va por su gorra o por un plato artístico. ¿Eso está bien para un trabajador? No, eso no es para un trabajador. De ninguna manera se respeta a una persona que ensaya todas las semanas, compra un instrumento y va a tocar a un boliche, cuando se le paga con gorra o plato artístico. Además, hay compañeros que van, por ejemplo, de Bella Unión a Artigas y se les dan \$ 3.000 para repartir entre seis músicos. Repito que van de Bella Unión a Artigas. Es decir que solamente en locomoción se les van los \$ 3.000. ¿Qué les queda? Nada.

Nuestra propuesta -también se la hicimos a este gobierno; cuando asumió el ministro de Educación y Cultura le entregamos el mismo documento que les voy a dejar a ustedes- incluye, entre otras cosas, el consejo de salarios para los trabajadores de la música. ¿Por qué? Porque la Facultad de Ciencias Económicas y DICREA hicieron un trabajo -creo que en 2017- que señala que la cultura llegaba casi al 1% del PBI de este país. Solo la música generó casi US\$ 1.000 millones en un año; estamos hablando de 2017. Fijense ustedes la cantidad de festivales que hay y la movida de plata que existe.

Yo no me refiero a los grandes artistas de este país, porque cobran. A nosotros nos preocupa el manoseo que hay de los trabajadores que están del medio para abajo. Como representantes de la Federación nos preocupa que las intendencias contratan a músicos locales y les dan lo que quieren.

Entonces, de una vez por todas creo que llegó el momento de decir: "*Bueno, comencemos a hacer consejos de salarios*". Les pongo un ejemplo. En Montevideo, nosotros tenemos un arreglo con la Intendencia -no es un consejo, pero se podría llamar así- por el cual, por ejemplo, en Prado hay una tarifa. Además, en Montevideo está el Programa Fortalecimiento de las Artes, que se divide en dos: profesionales y emergentes. En consecuencia, existen dos tarifas diferentes. A través de un arreglo con el gremio llegamos a todo eso. Es más: quien trabajada para la Intendencia de Montevideo hace sus aportes al BPS, en virtud de la ley del artista. Eso no pasa en otros casos.

También estuvimos reunidos con el ministro de Trabajo. Su contestación fue: "*Lo que pasa es que los músicos son complejos*". Sí, tenemos claro que somos complejos; muy claro lo tenemos. ¿Por qué? Porque a veces tenemos que defender a un director de una orquesta y, también, a los músicos. No sé si ustedes saben cómo funcionan las sonoras. Las sonoras funcionan con un dueño y, después, contratan gente. Digo "*contratan*", pero, en realidad, les dan; no es un contrato porque hay nada firmado.

Además, estamos muy molestos con la televisión. A la televisión van a mostrarse, pero no van por un salario. En Argentina existen los consejos de salarios. Esto implica que cuando un artista va a la televisión, hay un representante del SADEM (Sindicato Argentino de Músicos) con un contrato. Espera que actúe para que, después, firme el contrato. Acá no es así.

He vivido estas situaciones en carne propia porque han venido compañeros a decirme: "*¡No molestes más con los consejos de salarios! ¡Dejá todo como está!*". La verdad es que acá somos uno o dos los que estamos peleando por esto; al resto no le interesa porque quiere seguir en la misma. Como dije hoy, esta situación perjudica a los de abajo; a los de arriba no les importa. Yo veo a gente de sonoras con camionetas último modelo y a los trabajadores, a los músicos, tomando ómnibus. ¿Por qué tiene que ser así?

Entonces, deberíamos tener una base y decir, por ejemplo: "*En los bailes menos de \$ 10 no pueden cobrar*". De esta manera, además, ayudaríamos al BPS. Se dice que al BPS le falta plata. ¿Cuánta plata pierde el BPS por la cultura? Hagan números y se darán cuenta. No precisan mucho más; solo hagan números.

Más allá de todas las pálidas que puede haber, quiero decir que el año pasado estuve en la reunión del sector de las artes y el entretenimiento de la OIT. La verdad es que para mí es un honor que, por primera vez, un músico la haya integrado. No actué como delegado, pero estuve presente.

En Latinoamérica está situación nos está perjudicando muchísimo. Digo esto porque nosotros no somos los únicos que no tenemos consejos de salarios. En este tema, Argentina le lleva diez cuerpos de ventaja a todos los países de la región.

Entonces, les voy a dejar el documento que traje.

Aclaro que todo lo que manifesté lo dije con dolor. También siento dolor cuando vienen músicos del interior -por ejemplo, folcloristas- y nos plantean que se quieren jubilar, pero no pueden hacerlo. Además, como esos compañeros del interior no son músicos reconocidos, no les sale una pensión graciable. Estamos hablando de gente de setenta años. Ustedes me preguntarán: "*¿Por qué esa persona no quiso aportar?*". Bueno, yo les puedo decir que toqué durante casi quince años y la verdad, no aporté porque no había cómo hacerlo. En esos años, algunos compañeros buscaron una fórmula

para que los músicos aportaran como los *jockeys*; estoy hablando de fines de los ochenta y principios de los noventa. La verdad es que nunca se llegó a nada.

Con todo el camino que hemos hecho, lo que por lo menos tenemos y debemos valorar es la ley del artista. Sin embargo, hay que *aggiornarla* porque solo con lo que establece no alcanza.

Por ahora es esto lo que quería decir, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** El planteo ha sido muy claro y ha brindado los insumos que esta Comisión necesita para trabajar en este sentido. Aclaro que también nos hemos preocupado por otros trabajadores que han tenido problemas para hacer sus aportes.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA.-** Primero que nada, agradezco al representante de la Federación Uruguaya de Músicos por traernos un tema que, sin duda, es muy importante y, a su vez, preocupante para los profesionales de la música.

Recuerdo que este asunto ya se ha conversado en más de una oportunidad. Hoy, se habló de las delegaciones que no pudieron venir, entre ellas, la de Salto. Precisamente, con esa delegación mantuvimos algunas reuniones en diferentes oportunidades y nos pusieron al tanto de esta realidad. En consecuencia, este no es un tema nuevo.

Siento que con la ley del artista se avanzó, pero como se dijo hace un momento, no es suficiente.

Entonces, consulto qué es lo que se está proponiendo. ¿Quisieran agregar, específicamente, una categoría dentro de los consejos de salarios? ¿Tienen alguna redacción al respecto? ¿Es únicamente eso? Si hubiese consejos de salarios, ¿quedaría solucionado el problema que se planteó tienen los artistas o habría que pensar en algunos otros instrumentos?

Lo pregunto porque para esta Comisión y para el trabajo que vaya a desarrollar sería bueno saber si ustedes ya tienen elaborada alguna propuesta en relación a cómo solucionar esta situación. Por un lado, tenemos el tema de los salarios y, por otro, el de los aportes. Si bien está todo junto, la duda surge en relación a si únicamente con que se incorporen en los consejos de salarios el problema estaría resuelto.

También quisiera saber cuál fue el compromiso que asumió la Comisión de Educación y Cultura, que ya visitaron.

**SEÑOR AZARETTO.-** Nos escuchó.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA.-** Bien.

Esto es cuanto quería decir, señor presidente.

**SEÑOR REPRESENTANTE GERHARD.-** Le damos la bienvenida al compañero.

La consulta que quería hacer sobre el planteo más específico, el del consejo de salarios, ya la realizó el señor diputado Carballo.

La otra pregunta que quiero formular refiere a un instrumento, cuya valoración quiero escuchar: las cooperativas de artistas.

En algún momento, coordiné un centro educativo; recuerdo una de las formas que se utilizaba para contratar artistas. Ellos necesitaban sus aportes y, nosotros, las boletas con RUT. A veces, se trataba de una cooperativa. ¿Ese instrumento es muy oneroso para los artistas? ¿Se puede ampliar? ¿Es parte de la solución?

Lo consulto al respecto aunque sé que no es el principal objetivo de esta comparecencia.

Gracias.

**SEÑOR REPRESENTANTE SODANO.-** Primero que nada le doy la bienvenida al señor José Luis Azaretto y le agradezco por haber traído esta inquietud.

Si me permite, señor presidente, voy a ceder el uso de la palabra a la señora diputada Roselló porque, luego de hablar informalmente con ella, me he dado cuenta de que quiere hacer la misma pregunta que yo. Si queda algún aspecto sin contemplar, lo consultaré.

**SEÑORA REPRESENTANTE ROSELLÓ.-** Saludo al señor Azaretto; es un gusto tenerlo aquí con nosotros. Muchas gracias por todo lo que nos informó.

Mi consulta es la siguiente.

Usted menciona -efectivamente es así- que en 2008 se aprobó la Ley N° 18.384, del artista. El artículo 9° de esta norma establece: "*Las actividades amparadas por la presente ley se considerarán Industria y Comercio, salvo que tengan amparo específico de otra naturaleza*".

Mi consulta va ligada a eso. Usted mencionó que no estaban integrados en los consejos de salarios. Yo entiendo que por este artículo están amparados por el sector Industria y Comercio. Entonces, consulto si lo que ustedes reclaman es tener un representante -ya que quizás les falte- para defender sus condiciones laborales en los consejos de salarios por Industria y Comercio.

Quizás no entendí bien, pero creo que la ley es bien clara y establece que están incluidos a los efectos de la seguridad social. Por eso me gustaría que nos aclararan este punto.

Muchas gracias.

**SEÑOR AZARETTO.-** Disculpen si olvido responder alguna pregunta. Voy a comenzar contestando la de la señora diputada.

Nosotros no estamos representados en la ley. Como músicos, está AUDEM. Ahí hay un error. En su momento, esa asociación era la más representativa. Antes de que comenzara este gobierno, hicieron el cambio y nos dejaron afuera. Nosotros le dijimos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: "*Vamos a llevar la lista*". Nos respondieron: "*No, no precisan lista. Ustedes son los más representativos*". Sin embargo, cuando fuimos a la elección, nos dejaron como suplentes. Y no concurrimos porque ya era la segunda vez que había un manoseo con todo el país. Lo digo porque AUDEM representa a Montevideo y FUDEM, a todo el país.

Nosotros defendemos un sistema federativo. No defendemos un sistema de capital. A nosotros nos interesa que el interior tenga voz y voto al igual que Montevideo. Por eso, en 2011 se creó AGREMYARTE, que es el gremio de los trabajadores de la música en Montevideo.

En cuanto a si estamos incluidos, puede ser, pero nunca nos llamaron, y se lo dijimos al ministro de Trabajo. Creo que el grupo que reúne la parte de la cultura y del arte es el 41, pero no lo tengo claro.

¿Por qué pedimos que se llame a los consejos de salarios? Como dije hoy, por el manoseo que hay con gente, de la mitad para abajo. Nosotros con los artistas que sabemos lo que cobran no tenemos ningún problema. Creo que ellos tienen sus empresas y que otros aportan por la cooperativa; por los gremios no se aporta.

Entonces, ¿que es complejo? Sí, porque tenemos bailes, hoteles, televisión, etcétera. Además, el Poder Ejecutivo contrata muchísimo: Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación y Cultura. También están involucradas las intendencias. Todo

eso tendría que estar en paquetes, aunque diferentes, obvio. Se tendría que llamar a consejos de salarios para discutir los salarios de la gente, como debe ser.

El compañero habló de las cooperativas, y son una herramienta. Por ejemplo, en la FUEDEM (Federación Uruguaya de Músicos) hicimos un convenio con COOPARTE (Cooperativa de las Artes del Uruguay), y es un mecanismo. Muchos cobran por ahí. Por ejemplo, hace un año y medio establecimos que todo lo que fuera por el Mides no se pagara más con facturas de la asociación, sino por aportes al BPS. Eso tiene un peso, como dijo el diputado. ¿Por qué? Porque se aporta un 7% más y según la persona, ya que le puede corresponder FONASA o no. Netamente, el aporte por cooperativa es un 30% más. Entonces, si uno gana \$ 3 -como el caso de la gente de Bella Unión- y quiere hacer los aportes, ¿qué le queda?, tiene que pagar.

Por eso digo que hay que conseguir un buen consejo de salarios que determine el aporte previsional, pero le tiene que quedar un peso al compañero trabajador de la música.

Además, nosotros hablamos de todo: de *stage*, de iluminadores, de sonidistas, es decir, de todo lo que engloba la música. A veces, uno dice: "*Los músicos son los que suben*". ¡No, compañero, no son los que suben! Es todo lo que hay detrás, con un movimiento de gente que uno ni se lo imagina.

A mí me duele mucho cuando una persona dice: "*Yo quiero cobrar esto y no me pagan*", pero no podemos hacer nada. ¡No podemos hacer nada! Como gremio no podemos hacer nada.

Debo aclarar que la Federación no está incluida dentro del PIT- CNT. Se los quiero decir porque fue una discusión que tuvimos con el PIT- CNT. Nunca nos abrió la puerta aunque sí lo hizo con otro grupo, pero esa es otra discusión que podremos tener en otro momento. Como Federación nos duele no estar integrando el PIT- CNT.

No sé si pude contestar todas las preguntas.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Le refresco la pregunta del señor diputado Carballo. Él quiere saber si el planteo puntual -que creo que ahora se está esclareciendo- es de representatividad o por la reforma de algunos de los artículos de la ley. Creo que eso quedó claro en el planteo de fondo.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA.-** Yo quería saber qué sucedió cuando visitaron la Comisión de Educación y Cultura.

**SEÑOR AZARETTO.-** Hicimos la exposición y nunca recibimos respuesta, ni una preocupación.

Hemos ido a la Comisión de Educación y Cultura del Senado para realizar la denuncia y la presidenta nos dijo que se derivaba al Ministerio de Educación y Cultura cuando debía ir al Ministerio de Turismo.

Yo no los quiero atacar, pero estoy mirando y creo que acá, en esta Comisión, había más diputados, ¿no? En este país la cultura se usa, pero no interesa. Perdonen que sea cruel con lo que digo. Nos ha pasado varias veces.

Seguramente todos los grupos políticos tengan un grupo musical, pero cuando se precisa la respuesta política no se encuentra. Yo quiero saber -acá no se salva nadie- cuántos aportes hacen por los compañeros que van a tocar en los distintos espectáculos políticos. ¡Nada! El mismo PIT- CNT les da un viático y no hace aportes, sabiendo que está vigente la ley del artista. ¡Estamos hablando del mismo PIT- CNT! Cuando preguntamos a nuestros compañeros que fueron a tocar nos dijeron: "*Nos dan un viático*". Los que suben arriba de los escenarios son trabajadores. Son trabajadores que ensayan toda la semana o dos veces por semana. Lo digo porque eso tampoco se ve como

trabajo. Los ensayos implican trabajo, compañeros. ¡Los ensayos son trabajo! Se disponen horas para el instrumento y para tener el producto arriba del escenario.

Obviamente, tenemos compañeros que todo esto lo toman como un *hobby*. Nosotros tratamos de abrir la cabecita de la gente joven, diciendo: "*Escuchen, tomen esto como un trabajo. Esta es una herramienta. Si ustedes suben al escenario y cobran dos cigarros, están cobrando. Si cobran, es un trabajo, es un salario*". Es una risa, pero lo digo para que entiendan lo que estamos hablando. Ese es otro trabajo que estamos haciendo.

**SEÑOR REPRESENTANTE SODANO.-** Lo que quiero decir forma parte de una pregunta y de una preocupación que tengo instalada. A esta Comisión -lo digo para que usted entienda que hay otros sectores que se encuentran en la misma situación- vino la Sociedad de Mineros del Uruguay, que está constituida por pymes que hacen explotación minera y que tampoco tienen un representante en el Consejo de Salarios y los laudos que deben pagar son inviábiles para las empresas. Ahí hay un problema porque ellos sí ya tienen que ajustar los salarios de los maquinistas, de los mecánicos, de los peones, etcétera, a cierto promedio. Hay un estudio del Estado que arroja que el 80% de estas pymes incumplen con el Consejo de Salarios. Entonces, hay una falta grave. Creo que la herramienta sería evaluar cómo están conformados, cada uno de estos Consejos de Salarios, con la parte representativa, que es lo que usted reclama. La masa representativa más grande de los artistas no aparece como tal ante el Consejo de Salarios. Eso habría que verlo y modificarlo.

Recién usted dijo que todos los grupos políticos iban a contar con artistas para sus campañas, y eso es real. Siempre vemos músicos de todo tipo aunque, sinceramente, no sabía cómo se les pagaba. En mi caso, la vez que utilicé artistas fue en dos cenas de fin de año. Contraté la orquesta de un amigo y le pagué el precio que él me pasó, no el laudo que yo le fijaba. Yo contrato la empresa de él al presupuesto de él. No es algo que cotizo yo y le doy algún viático. No lo hago como empresa ni como partido político, sino como persona que contrata un servicio.

El ministro decía que esto era complejo. Yo creo que sería compleja la implementación de una herramienta real y tangible que cubriera y protegiera la realidad de los trabajadores. Es cierto que muchísima gente va a un concierto y disfruta de la media hora del *show* cuando hay más de dos semanas de trabajo detrás. La gente no sabe lo que es el cableado, el sonidista, toda la gente del *staff* de carga y descarga, cuando tienen que trabajar en altura armando las columnas, etcétera. Hay una cantidad de cosas que la gente disfruta, pero no tiene conocimiento de cómo funcionan. Eso no significa que los legisladores no reconozcamos y conozcamos la realidad del trabajo que hay detrás; se valora y se reconoce. Sí es verdad que hay una ley, cuyo artículo 9º da un reparo, desde el Legislativo, del Consejo de Salarios, en cuanto a que están representados.

Hoy me queda claro que la masa más importante de trabajadores no está representada en este Consejo de Salarios; lo mismo pasa con la sociedad minera. Ese es el resumen con el que me puedo quedar. La manera que ustedes tienen de defenderse es con alguien que los represente dentro del Consejo de Salarios y marque una tasa promedio de la hora de contratación de cualquier tipo de servicio de las distintas categorías o como se distribuya en las diferentes ramas del arte. También sería algo que se lo dejo al Ejecutivo para que solucione cómo implementaría cada regulación a cada una de las diferentes ramas que podemos tener dentro del servicio que se está vendiendo, que es el trabajo de cada una estas personas.

No sé si quedó clara mi consulta.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Terminada la exposición de los diputados, el señor Azaretto tiene tres minutos para redondear.

**SEÑOR AZARETTO.-** Mi intervención va a ser cortita.

No solo se trata de un tema de representatividad, sino de que no se hacen los llamados a los consejos de salarios; ese es el problema. Las ramas las tenemos detectadas. Radio y televisión, por un lado; la parte del Estado, por el otro; CAMBADU -que pueden ser los bailes y boliches- podría ser otra. Yo se lo dije al ministro. Cuando él me dijo, "*es complejo*", yo le dije, "*hay que comenzar por algún lado; el tema es comenzar*". Después de que se comienza, las otras categorías van cayendo de a una, pero hay que comenzar por algo. Como dije hoy, a muchos les sirve que no haya un Consejo de Salarios, porque se sigue manoseando a la gente.

Tengo unos cuantos años en la parte de la música y gremial -la verdad es que la parte gremial- musical no se ve en ningún lado- y el manoseo fue siempre el mismo. Antes era con los organizadores de bailes como, por ejemplo, Coco Bentancur. Los que tenemos unas canas lo recordamos. Ellos manoseaban; íbamos a hablar con ellos y nos decía: dos por uno, tres por dos. Y hablo de grandes orquestas de su momento -no eran chicas-, como Combo Camagüey, Gran Maracaibo o Cienfuegos.

Creo que hace rato llegó el momento de decir: "*hasta acá llegamos*"; la gente joven debe tener respaldo -como tiene que ser- como trabajadores.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Azaretto.

Luego, la Comisión tomará la decisión de cómo seguir con esto.

(Se retira de sala el señor José Luis Azaretto)

(Ingresa a sala una delegación de representantes de FOEB y de la directiva del sindicato de Pilsen)

—Damos la bienvenida, por la delegación de FOEB (Federación de Obreros y Empleados de la Bebida), a los señores Fernando Ferreira, presidente; Bruno Pastorino y Claudio Díaz; y por la directiva del sindicato de Pilsen, a los señores Andrés Arellano, Romy Castro y Alejandro Pérez.

Tienen unos veinte minutos para hacer la exposición que crean conveniente y después, si hubiera alguna consulta, pasaremos a una ronda de preguntas.

**SEÑOR FERREIRA.-** Soy presidente del sindicato y de la Federación. Primero, quiero agradecer a la Comisión por recibirnos en el día de hoy.

Como sindicato, venimos manifestando nuestra preocupación por el futuro de la industria de la cerveza en el Uruguay. Las plantas de Montevideo y de Minas, en el próximo mes de mayo -o sea, dentro de unos días-, detendrán su actividad en la línea de fabricación y envasado de cerveza.

Como ustedes saben, en Uruguay hay dos plantas que elaboran y envasan cerveza. Una de ellas está en Montevideo, a pocas cuadras de aquí, y la otra, en el departamento de Lavalleja, a la entrada de la ciudad de Minas. Nosotros estamos viendo con preocupación el envío al seguro de paro de unos doscientos, doscientos cincuenta, trabajadores vinculados al sector cerveza, tanto de Montevideo como de Minas porque en el mes de mayo se estará deteniendo las actividades.

Los de Montevideo ya tenemos la certidumbre -lo manifestó la empresa- de nuestra vuelta a la actividad en el mes de junio, en el caso de la cerveza. En la planta de Minas, la empresa dejará a los trabajadores en seguro de paro también en el mes de junio. Por lo tanto, habrá dos meses continuos de inactividad en la planta del departamento de Lavalleja. Esta situación nos preocupó aún más cuando preguntamos la fecha de retorno

en el mes de julio. Entendemos que si va a haber dos meses de inactividad, en el tercero se debería retomar el trabajo en dicha planta. La planta aduce que todavía no tiene un plan elaborado para la vuelta a la actividad durante el mes de julio. A nosotros se nos empiezan a encender las alarmas en cuanto a la viabilidad o no de un futuro de trabajo en aquella planta. Hay cerca de doscientos trabajadores en Lavalleja, un departamento que tiene alto nivel de desempleo y que, en caso de que la actividad no continúe, se verá seriamente afectado por esa pérdida de puestos laborales.

Hemos manifestado esta situación en la Intendencia de Lavalleja, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en las cámaras de Senadores y de Diputados. Estamos preocupados porque hay una caída en la producción y comercialización de productos de industria nacional. Hay un ingreso de cerca de veinte millones de litros de cerveza importados; eso se traduce en menos cantidad de horas trabajadas y en menor cantidad de tiempo de trabajo en las dos plantas.

La empresa aduce que el aumento de su *stock* de producción le permite viabilizar la parada de los dos meses. Eso está vinculado directamente al ingreso de esos veinte millones de litros de cerveza importada -Uruguay consume unos cien millones al año- que desplazan la mano de obra nacional. Esta importación está vinculada a grandes mayoristas y a grandes superficies.

Además, el precio del dólar hoy hace muy fácil la importación de distintos productos, tanto de Argentina como de Brasil. En definitiva, genera que la industria nacional se vea afectada directamente por la importación. No hay medidas de protección a la industria nacional. Eso no solo lo vemos en la industria de la bebida, la cervecería en particular, sino también en otras áreas industriales del país.

Nosotros estamos en estado de alerta por el futuro de la industria cervecera del Uruguay que emplea cerca de setecientos trabajadores a nivel directo, entre Montevideo y Lavalleja. Sería un duro revés, no solo para las economías departamentales, sino para la industria en general del Uruguay.

Como delegación, venimos a plantear, a las distintas comisiones del Legislativo nacional, la situación que tenemos y a ponernos a las órdenes para lo que ustedes entiendan necesario.

Gracias.

**SEÑOR REPRESENTANTE GERHARD.-** Bienvenida la delegación, a pesar del tema.

Quiero hacer una consulta para aclarar un dato que se dijo y otra para ampliar.

Con respecto a los doscientos trabajadores, no me quedó claro si esa cantidad es entre ambas plantas, Montevideo y Lavalleja, o solo de la planta de Minas.

La segunda pregunta tiene que ver con otros impactos, para ir teniéndolos en cuenta. Entiendo que mantener esos dos meses la planta cerrada en Lavalleja implica que los insumos que se utilizaban para la elaboración del producto no se van a utilizar. En ese sentido, me gustaría saber si han tenido diálogo y cuál es el impacto que eso va a generar en esos otros rubros o si lo desconocen. Tal vez, son todos productos importados y no tienen mayor impacto o, tal vez, estamos hablando de más de doscientos lo que genera el impacto de esta parada.

Voy a agregar una tercera consulta, que tiene que ver con las perspectivas -si entendí bien; si no, pido que se aclare-, a raíz de un stock generado por mucha importación; por lo visto es de prever que sea una realidad que se empieza a extender. Quedaría agradecido si los trabajadores tuvieran alguna reflexión más para volcar a la Comisión en ese sentido.

**SEÑOR REPRESENTANTE SODANO.-** Yo estaba leyendo la nota que dieron al diario *El País*, y evaluando toda la situación que están planteando.

Hay una duda que me queda. Les pido perdón si en algún momento perdí el hilo por leer la nota.

En lo que es la producción de la cerveza, se estima, según palabras de ustedes, que del 90% del mercado, el 70% que se maneja es de la cerveza nacional y el 20% -un promedio de veinte millones de litros de cerveza- proviene del extranjero. Esas son palabras textuales de ustedes en el diario *El País*.

Ustedes acá plantean que el cierre de las plantas es por un exceso de stock. Hay materia prima de sobra. No hay que producir más hasta que no se venda, hasta que no se halle mercado porque no hay lugar para guardar; hasta que no se envase y se venda, no hay lugar.

En este cierre de la planta -acá me perdí si es el tiempo parcial del cierre que se está estimando-, si las empresas le dijeron "*vamos a parar la producción*", me gustaría saber qué tiempo y qué garantías para los trabajadores que van a mandar al seguro puede haber. Perdón si me perdí en lo que estaban diciendo por profundizar un poco más en el tema, pero eso es algo que me gustaría saber. ¿Cuál es el lapso que calculan las empresas cortar la producción? Yo no creo que se plantee dejar la producción cuando el 70% del mercado es nacional.

Perdón si me perdí, pero estaba queriendo tener un poco más de profundidad de contenido.

Me quedo con esta pregunta puntual porque perdí el hilo. Capaz que luego genere, si me permite, señor presidente, una segunda consulta.

**SEÑOR REPRESENTANTE JISDONIAN.-** Es breve la consulta.

Con relación a lo que venían hablando, quería saber, más allá de la cantidad anual que se vende de cerveza, si tienen un estimado por mes. Calculo que por llegar el invierno, que es la parte del año en la que hace más frío, hay también un baja en la venta de bebida. Quisiera saber si es así o es una suposición, nada más.

También, en cuanto a los porcentajes que vienen manejando, me gustaría saber cuál es la situación actual de los productores de cerveza artesanal, es decir, si están afiliados con ustedes, si trabajan juntos, si están incluidos dentro de estos números.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA.-** Antes que nada, quiero saludar a la delegación por su presencia.

En la nota que ustedes nos enviaron hablan de que con relación al tema ya vienen denunciando y trabajando, sobre todo, con varias comisiones del Poder Legislativo. Por lo tanto, tal vez nos puedan ampliar en cuanto a los avances que han tenido, con qué comisiones han estado; para nosotros sería bueno conocer esto. Me imagino que habrán estado en la Comisión de Industria, que es la que tiene que ver precisamente con todo el tema de la producción.

Particularmente, me gustaría saber cuáles han sido los avances que han tenido con relación a eso, y también si tienen conocimiento de que la Comisión de Industria haya convocado a los representantes de las empresas.

**SEÑOR FERREIRA.-** Voy a empezar por el final, por lo que planteaba el señor diputado Felipe Carballo.

Estuvimos en la Comisión de Industria de la Cámara de Diputados el miércoles pasado, con la que ya habíamos trabajado en 2022 y en 2023 por el tema del IMESI. Nosotros entendemos que hay un problema impositivo en la industria de la cerveza,

porque el IMESI se fija por un ficto elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas, que hoy debe andar cerca de los \$ 100, y la tributación se basa en ese ficto y no sobre el precio verdadero de la cerveza, sobre todo retornable, que es lo que a nosotros nos da más empleo, más horas de llenado, más horas de trabajo, más dotación, cuando el costo final de producción debe rondar en algo más de \$ 60. Nosotros hicimos un planteo ahí. Hubo una minuta desde la Comisión de Hacienda -si no me equivoco-, de la Comisión de Industria a la Cámara de Diputados, cuya votación fue setenta y cuatro en setenta y cinco. Se elevó al Ministerio de Economía, pero no contestó; o sea que no hubo una devolución de su parte en cuanto a esa minuta tributaria que planteaba corregir lo que tiene que ver con el tema del IMESI.

También estuvimos en la Comisión de Industria del Senado y en la de Asuntos Laborales y Seguridad Social hace unos quince días -no sé si ese es el nombre correcto; pido disculpas si está equivocado-. O sea que los caminos de las Cámaras, tanto del Senado como de Diputados, ya los transitamos. Esta era la última entrevista que teníamos hoy.

En cuanto a la pregunta del señor diputado Martín Sodano, quiero señalar que la parada para Montevideo está prevista en mayo. Ya se nos dio el plan de retorno de los funcionarios a partir de fines de mayo, porque, como ustedes sabrán, la industria de la cerveza tiene un proceso desfasado: primero se fabrica, se fermenta y, después, se envasa. Eso es un proceso previo de quince días. Por lo tanto, lo que es fabricación debe ingresar antes para tener la posibilidad de empezar a envasar los primeros días de junio.

En el caso de la planta Minas, la empresa dice que eso va a pasar durante mayo y junio. Y cuando pedimos el calendario de retorno de los compañeros, nos dicen que no tienen fecha. Entonces, esa parte, que capaz que se perdió, es la que nos enciende las alarmas de saber si vuelven o no vuelven los compañeros de Planta Minas.

Como decíamos, del 90% del mercado, el 70% o el 77% es de la producción nacional, es decir, hoy lo tienen las empresas nacionales, y esos veinte millones de litros de cerveza importada vienen de otras empresas que no son las que producen la cerveza. Ese problema también lo tuvimos a fines de 2022, que era la sustitución de la lata nacional por lata argentina. Eso, en cierta forma, se corrigió, pero lo que hoy destruye el mercado, nuestra fuente de trabajo, que es la industria nacional, es la importación de latas por fuera de lo que es Ambev. Las plantas de Montevideo son propiedad de la multinacional Ambev. A pesar de que no les gusta que nosotros digamos cuál es el mercado que tienen hoy, entendemos que este es el ámbito donde nosotros debemos dejar claro cuál es la situación hoy en la industria. Evidentemente, en un mercado que consume cien millones de litros al año, cuando antes se tenía 90% y ahora se tiene un poco más de 70%, es una mella porque la capacidad productiva está pensada para ese mercado amplio que tenía la industria nacional en aquel momento.

El otro problema que vemos nosotros, como industria nacional es que, al ser propiedad de Ambev, ambas plantas son fácilmente sustituibles por las de Argentina o Brasil; o sea: pueden elaborar lo mismo que se hace acá, en Argentina. Hoy en día, Argentina tiene un 35% de capacidad ociosa, producto del ajuste del gobierno de Milei y de la caída del consumo. Hemos hablado con algunos compañeros en Argentina. Esa capacidad ociosa a nosotros también nos hace ponernos en alerta, porque es más fácil o se llega más rápido de Zárate a Paysandú que de Minas a Paysandú; es más corto el trayecto. Entonces, hay que prestar atención a esa situación de que podemos ser sustituidos, desde la misma multinacional, por el envasado fuera de Uruguay. Pero lo que hoy estamos planteando es la situación del consumo de la industria nacional por importación, que no viene de Ambev; viene de otros productores, de otras cervecerías, lo que verán ustedes en distintos grandes mayoristas, en grandes superficies; marcas muy

baratas que llegan a góndola. Quizás esto aclare un poco la pregunta del diputado Sodano. Por eso, las paradas están especificadas: durante mayo y junio en el caso de Minas, y en mayo nosotros, pero la alerta es si volvemos o no, que es la preocupación que tenemos hoy.

El estimado es de 100 millones de litros en total por año, obviamente, con picos de idas y vueltas, de acuerdo con la producción, lo que también cuenta con el funcionamiento de las fábricas. Durante los meses de invierno, históricamente, se ha dado una parada de un mes para mantenimiento de la planta, de la industria, de las máquinas, que no es la situación que tenemos hoy. Actualmente, no se da esa parada por mantenimiento sino por exceso de producción, por lo que decía antes: si está previsto abastecer el 90% del mercado, obviamente la caída del consumo de ese mercado hace una parada por *stock*.

El año pasado, en el mes de mayo, la planta de Montevideo estuvo parada por la crisis hídrica. Fue una situación puntual pero, en definitiva, durante el año hay idas y vueltas en cuanto a los turnos de trabajo, debido a licencias del personal por algunos meses y a que cuando aumenta el trabajo el ingreso de personal zafral o eventual cubre esa temporada, que es lo normal en la industria de la bebida. Al menos desde el año 1985 es lo que se ha venido dando en todos los sectores industriales, no solo en la cerveza sino también en las plantas del país elaboradoras de agua o refresco. O sea que sí estamos acostumbrados a los altibajos en cuanto a turnos y a una posible parada, ya sea por una situación puntual, como la crisis hídrica del año pasado o por mantenimiento de las líneas de producción, pero nunca en veinte años -desde 2000 hasta ahora; en el 2000 empezamos a ir al seguro de paro hasta 2002, 2003, 2004- ha habido envío masivo al seguro de paro, como sucede este año.

Esto lo engancho con la pregunta de si los doscientos son solo en Minas o en Montevideo. Doscientos, aproximadamente, son los compañeros de Minas. Acá, en Montevideo, somos unos cuantos más; hay que sumar todo lo vinculado al sector de la cerveza. Estamos hablando de casi cien compañeros más. Hemos puesto el foco en Minas, porque es el número más alto, pero si nos ponemos a sumar, andaremos cerca de los trescientos trabajadores de Montevideo y Minas que, de forma directa, estarían yendo al seguro de paro.

¿Cuál es la afectación que tenemos en el entorno? No tenemos cuantificado quiénes son los proveedores de FNC que podrían estar afectados por esta situación. Hay mucha cosa que no se produce acá. Todo el vidrio que viene no es uruguayo. Luego del cierre de Envidrio, no hubo más producción nacional de vidrio. Acá no se produce la etiqueta, no se produce la tapa; nada. Lo único uruguayo que tiene la cerveza es el contenido; todo el envase es extranjero, porque no hay industria. Cuando murieron las empresas que hacían las tapitas en Uruguay fueron sustituidas por empresas de Argentina y México. Capaz que ustedes son muy jóvenes y no lo saben, pero donde está el Disco de Margariños Cervantes y Avenida Italia estaba Los Tortos, fábrica que, entre otras cosas, hacía tapitas. Había un árbol de Navidad muy grande en esa esquina que, obviamente, hoy tiene la marca y el logo de Coca Cola. En definitiva, quiero decir que debe afectar a algún grupo de proveedores, pero no tenemos cuantificada la cantidad.

Con respecto a la pregunta sobre la artesanal, quiero decir que nosotros tuvimos alguna afiliación en una de las empresas. El mercado artesanal implica 2,5 o 3 puntos del mercado de la cerveza de 100 millones de litros; 3 puntos no mueven la aguja. Es decir, no es la industria artesanal la que está desplazando el consumo a nivel nacional. La artesanal tiene un costo de consumo mucho más alto que la industrial y ni que hablar de que queda totalmente por encima de lo que es la importación. Hoy en día, con el ingreso de los trabajadores cayendo, evidentemente, estos se vuelcan mucho a lo que es el

consumo de marca barata, y eso también es lo que está afectando a la industria nacional. Reitero que la cerveza artesanal tiene ese nivel y no es la que está provocando esta situación.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Ha quedado claro el planteo. Creo que todas las preguntas de los señores diputados fueron respondidas, así que les agradecemos.

Apenas ustedes se retiren, vamos a resolver qué hacer con estas palabras y cómo continuamos.

**SEÑOR FERREIRA.-** Me faltó decir algo con respecto a la pregunta de Carballo. La Comisión de Industria de la Cámara de Diputados quedó en convocar a las empresas y al Ministerio de Economía.

(Se retira de sala la delegación de la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida y de la directiva del sindicato de Pilsen)

(Ocupa la presidencia el señor Vicepresidente, representante Martín Sodano)

**SEÑOR VICEPRESIDENTE.-** Vamos a definir postura sobre qué hacemos a partir de los planteos de las delegaciones.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—En cuanto a la primera delegación que recibimos en el día de hoy, FUEDEM, si están de acuerdo, enviaremos la versión taquigráfica a los Ministerios de Educación y Cultura y de Trabajo y Seguridad Social, al BPS y al PIT- CNT.

(Apoyados)

—Con relación a la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida, FOEB, si están de acuerdo, enviaremos la versión taquigráfica a los ministerios de Trabajo y Seguridad Social, de Industria, Energía y Minería, de Economía y Finanzas, y a las comisiones de Industria y de Hacienda de la Cámara de Representantes.

A su vez, le vamos a solicitar a Secretaría que esté pendiente y obtenga las versiones taquigráficas de esta delegación en las distintas comisiones con las que va a estar trabajando así nuestra Comisión podrá tener insumos para continuar con este tema.

(Apoyados)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Para dejar un poco organizada lo que es la agenda de la Comisión vamos a pasar las fechas de las próximas reuniones y de las temáticas que tendremos como asuntos a estudio: el jueves 16 de mayo vamos a hacer una extraordinaria.

(Diálogos)

—El jueves 16 tendremos una reunión extraordinaria de la Comisión para tratar y abordar los proyectos que tienen que ver con las aplicaciones.

Después, para que quede en conocimiento de los señores legisladores, el 5 de junio a la hora 12 tenemos respuesta del Directorio del BPS para comparecer ante la Comisión respecto a los temas de la ATSS y de Casa de Galicia. La idea es que en la mañana del 5 de junio se reúna la Comisión para tratar y votar los proyectos que tienen que ver con las aplicaciones; siendo este el acuerdo de todos los partidos.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.